

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0058 - 2018 - INIA - DRGB

Lima, 11 DIC. 2018

VISTO:

El Informe N° 0004-2018-PI-MINAGRI-INIA-RMCP-PROY.PNIA.COD-092 de fecha 29 de noviembre del 2018, mediante el cual el investigador responsable del proyecto 092_PI: "Variación del contenido de fructooligosacáridos (FOS) en accesiones promisorias de yacón: Caracterización, clonamiento y análisis funcional de un fragmento de ADN complementario de la hidrolasa responsable de su degradación", enmarcado en el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios Estratégicos de Innovación Agraria del Programa Nacional de Innovación Agraria financiado por el Contrato de Préstamo N° 3088/OC-PE BID, solicita el reembolso de gastos a favor de la Blga. Rosa María Cabrera Pintado por concepto de inscripción de colaborador del Equipo técnico en curso "Herramientas bioinformáticas para el análisis de genomas bacterianos" llevado a cabo del 03 al 24 de noviembre del presente año en las instalaciones de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y por los gastos realizados para la impresión, empastado y grabación en pan de oro de 10 ejemplares de tesis obtenida con datos del proyecto titulada "Caracterización del gen putativo responsable de la actividad exo-hidrolasa en órganos reservantes de *Smalanthus sonchifolius* (Poepp. & Endl.) H.Robinson".

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Contrato de Préstamo N° 3088/OC.PE, de fecha 16 de abril de 2014, con el Banco Interamericano de Desarrollo se financia parcialmente el Proyecto de "Mejoramiento de los Servicios Estratégicos de Innovación Agraria del Programa Nacional de Innovación Agraria - PNIA";

Que, en el marco de dicho Proyecto, se convocó el Concurso del fondo de Investigación Estratégica, Investigación Regional y Transferencia de Tecnología, correspondiente al año 2015, cuyas bases disponen que la Dirección Ejecutiva del PNIA por medio de su Unidad de Apoyo al Fortalecimiento del INIA, realizará la adjudicación de fondos para el financiamiento de los proyectos aprobados;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 013-2015-INIA-PNIA-DE, se aprueba la adjudicación de los recursos a los 100 proyectos de las Unidades Ejecutoras del INIA, de la

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



cual es parte el proyecto 092_PI "Variación del contenido de fructooligosacáridos (FOS) en accesiones promisorias de yacón: Caracterización, clonamiento y análisis funcional de un fragmento de ADN complementario de la hidrolasa responsable de su degradación";

Que mediante el Informe N° 0004-2018-PI-MINAGRI-INIA-RMCP-PROY.PNIA.COD-092 de fecha 29 de noviembre del 2018, el Investigador Responsable del Proyecto 092_PI, la Blga. Rosa María Cabrera Pintado solicita el reconocimiento de gastos de las actividades realizadas, por el monto total de S/ 1 385.00 (Mil trescientos ochenta y cinco con 00/100 Soles), orientados a cumplir con los objetivos del Proyecto;

Que, el proyecto 092_PI cuenta con presupuesto para el reconocimiento de los gastos solicitados, de acuerdo al Plan Operativo aprobado por el PNIA;

Que, de acuerdo con los documentos y normatividad señalada en materia administrativa, se concluye que procede el reconocimiento de los gastos descritos, en razón a que los mismos no pudieron ser tramitados en su oportunidad, solicitando la emisión de la respectiva Resolución Directoral.

SE RESUELVE:

Artículo 1° Autorizar el reconocimiento del gasto por el importe total de S/. 1 385.00 (Mil trescientos ochenta y cinco con 00/100 Soles) al haberse comprobado la ejecución de los gastos de acuerdo al Anexo 13, que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2° Autorizar el abono a nombre de **ROSA MARÍA CABRERA PINTADO**, identificada con **DNI N°09626188**, Investigadora Responsable del Proyecto 092_PI.

Artículo 3° Remitir la presente Resolución, así como todas la documentación de los gastos a la oficina de la Unidad de Administración del Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA).

Regístrese, Comuníquese y publíquese.



INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
Certifico:
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual doy fe

11 DIC. 2018

ST. ESTEBAN TICONA CONDORI
Fedatario
R.J. N° 019-2017-INIA

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
CINTHYA ZORRILLA CISNEROS, PhD
DIRECTORA GENERAL (P)
DIRECCIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS Y BIOTECNOLOGÍA

FORMATO DE RENDICIÓN DE GASTOS

EEA o Dirección de Línea : Sede Central

Código del Proyecto : 092_PI

Nombre del Encargado del Fondo: Rosa María Cabrera Pintado

N°	DOCUMENTOS		PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE S/
	FECHA	CLASE N°			
1	13/11/18	Factura F001-4533	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	Inscripción en curso "Herramientas bioinformáticas para el análisis de genomas bacterianos"	500.00
2	07/11/18	Factura 0001-2061	EMPASTES JENIFFER & AARON SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Servicio de impresión empastado y grabación en pan de oro de 10 ejemplares de tesis	885.00
TOTAL GASTADO					S/. 1 385.00

CONCEPTO DE GASTO	MONTO
BIENES:	S/. 0
SERVICIOS:	S/. 1 385.00
TOTAL RENDICION S/.	S/. 1 385.00
Importe del Gasto	S/. 1 385.00

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
 Certifico:
 Que el presente documento es copia fiel del Original,
 del cual doy fe

11 DIC, 2018

Sr. ESTEBAN TICONA CONDORI
 Fedatario

R.J. N° 019-2017-INIA

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

Rosa M. CABRERA PINTADO
 Encargada del Proyecto 092 PI

Firma del IR
 del Proyecto



V°B° Director de Línea

Rosa M. Cabrera Pintado
 Firma del Responsable
 Del Encargo

